

CIUDAD DE BELLA VISTA

PROVINCIA DE CORRIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Bella Vista, ENERO DE 2015

BOLETIN MUNICIPAL

informa... esclarece... sirve... a la comunidad



CREADO POR ORDENANZA Nº 20/79 HOMOLOGADA POR RESOLUCION Nº 1289/79 DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Inscripción Direc. Nac. del Derecho del Autor Nº 218.361

AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTE MUNICIPAL

ESCRIBANO WALTER ANDRES CHAVEZ

VICE – INTENDENTE

ING. RUBEN ALFREDO LOMONACO

SECRETARIO DE GOBIERNO

SR: VICTOR ANIBAL AGUIRRE

SECRETARIA HACIENDA Y FINANZAS

C.P CRISTIAN HERMOSIS

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PRODUCCION Y ECONOMIA SOCIAL

LIC: CRISTIAN ARNALDO LUXEN

SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DR: HECTOR RICARDO CURA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ING. GASTON MAXILILIANO CARCAÑO

SECRETARIA DE LA PRODUCCIÓN

ING. AGRONOMO: WALTER ARTURO ALEGRE

CONTADOR

C.P JORGE REY

TESORERA

SRA: SILVIA ELIZABETH BRIEND

ASESOR LEGAL

DR: OSCAR HECTOR WILDEMER

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO

SR. ORLANDO RAMON ACOSTA

DIRECTORA DE CATASTRO

AGR. SUSANA ESTER ALDERETE DE CARCAÑO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SR: ANGEL RAUL BRIEND

SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SRA: HAYDEE A. VERA

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

JUEZ DE FALTAS

DR. ROBERTO LUIS GUIDO

SECRETARIO DEL JUZGADO DE FALTA
DR. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ NEGRETE

INFORMES

TELEFONO Y FAX: 03777-451161 / 451474

PAGINA WEB: www.bellavista.gov.ar

CON EL FIN DE SERVIR Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS VECINOS, A EFECTOS DE TENER UNA PARTICIPACIÓN REAL EN LA VIDA DE LA COMUNA.

ORDENANZA N° 1459-15

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza N° 01-14 del Departamento Ejecutivo Municipal referente a la necesidad de preservar y reglamentar la actividad comercial en nuestra ciudad de Bella Vista; Y:

CONSIDERANDO:

QUE, en este último tiempo se ha incrementado en nuestra ciudad, el pedido de habilitaciones comerciales para la venta de productos alimenticios y/o no alimenticios en una superficie superior a 100 m2, bajo la modalidad de autoservicios y/o supermercados.-

QUE, en la actualidad existen innumerables habilitaciones en el rubro productos alimenticios, no alimenticios, limpieza, etc.-

QUE, dicho contexto impone la necesidad de analizar el impacto socio-económico-ambiental que produciría la habilitación de nuevos comercios que se caracterizan por la multiplicidad de rubros y la superficie que estos ocupan.-

QUE, es necesario un proceso de análisis y discusión pública por el que se procuren lograr acuerdos para la posterior actualización de la legislación, atendiendo la libertad de comercio en razonables condiciones de competitividad para el comercio local y salvaguardar el interés legítimo de los consumidores.-

QUE, asimismo es dable considerar las condiciones para avanzar en una regulación que no sólo contemple condiciones edilicias, tales como superficies destinadas a carga y descarga de mercaderías, estacionamiento, seguridad, etc., sino que también considere los derechos de los comerciantes y consumidores de la localidad.-

QUE, a fin de armonizar los derechos e intereses de todos los sectores, resulta necesario suspender excepcionalmente el inicio, prosecución y otorgamiento de habilitaciones comerciales de los rubros indicados, a efectos de que en dicho plazo este Departamento Ejecutivo elabore la normativa necesaria a tal fin.-

QUE, entendemos como obligación del Estado promover el comercio bajo reglas que garanticen los derechos de los consumidores y también de los comerciantes; procurando el acceso a las mercaderías al mejor precio y calidad, en un contexto de empleo registrado y condiciones de orden.-

QUE, la referida suspensión temporal, se contempla hasta tanto se realice un completo y pormenorizado estudio de las diferentes variables que se conjugan y de las posibles relaciones de causas y efectos que los asentamientos originarían, hasta que se sancione una norma específica que prevea y resuelva globalmente el problema planteado.-

QUE, en consecuencia, conforme lo normado por el art. 132 inc. 4, art. 113 inc. 16 ss y ccs de la Carta Orgánica Municipal vigente.-

QUE, en Sesión Extraordinaria de fecha 23-01-15 fue aprobado por unanimidad del Cuerpo el Proyecto de Ordenanza N° 01-15 del Departamento Ejecutivo Municipal; POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

ART.1°): SUSPENDER a partir de la promulgación de la presente Ordenanza el otorgamiento de toda habilitación, precaria o definitiva, permiso y/o cualquier tipo de documentación análoga tendiente a autorizar la instalación y/o radicación de establecimientos comerciales que por la naturaleza de la actividad a desarrollar y/o dimensiones y/u organización funcional, se encuentren incluidos en los denominados Hipermercados, Supermercados, Shopping, Autoservicios, sean minoristas, mayoristas o ambos, dentro del ejido urbano de la Ciudad de Bella Vista.-

ART.2°): ESTABLECER el carácter **transitorio** y **excepcional** de esta Ordenanza y la vigencia de los extremos preceptuados en los artículos precedentes, por un plazo máximo de noventa (90) días.-

ART.3°): COMUNICAR al DEM para su conocimiento y efectos.-

ART.4º): DE FORMA.-

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES "JUAN PIO RUIZ" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

HAYDEE A. VERA

SECRETARIA H.C.D

ANGEL RAUL BRIEND

PRESIDENTE

ORDENANZA N° 1460-15

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza N° 02-14 del Departamento Ejecutivo Municipal referente a la necesidad del Municipio de modificar los montos que se abonan por; Permiso, Concesión o locación de uso Parque Cruz de los Milagros- camping - Vivero Municipal, incluidos en el Título VIII y:

CONSIDERANDO:

QUE, debido a la situación económica del momento se ha tomado la decisión de rever los montos que se abonan en especial en el camping Municipal, ya que este Municipio tiene como fin continuar atrayendo turistas, para que nos sigan visitando en el futuro, es por ello se tomo la medida de reducir los montos, para así poder hacer más amena la permanencia de los viajeros que eligieron como destino nuestra ciudad.

Que, así también se tomo la decisión de aumentar los beneficios para el pago de impuestos inmobiliarios y tasa por retribución de servicios a los jubilados y pensionados, cuando estos sean contribuyentes titulares.-

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 23-01-15 fue aprobado por unanimidad del Cuerpo el Proyecto de Ordenanza N° 02-15 del Departamento Ejecutivo Municipal; POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

ART.1º): MODIFIQUESE el Título VIII, Artículo 49, inciso 1 , 2, 3 y Art. 54 de la Ordenanza Tarifaria 2015, que quedara redactado de la siguiente manera:

TITULO VIII

PERMISO, CONCESION O LOCACION DE USO

3.- PARQUE CRUZ DE LOS MILAGROS - CAMPING:

ART. 49º: FIJASE EL SIGUIENTE IMPORTE PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPING CRUZ DE LOS MILAGROS:

1) POR LA INSTALACION DE CARPAS:

a) CON CAPACIDAD DE HASTA DOS PERSONAS, POR DIA \$50,00

b) CON CAPACIDAD DE MAS DE DOS PERSONA, POR DIA \$100,00

2) POR INSATALACION DE CASAS RODANTES Y /O MOTORHAUSE

POR DIA \$100,00

3) TIROLESA: VALOR DEL TIKET (POR PERSONA) \$25,00

7. VIVERO MUNICIPAL POR LA VENTA DEL EXCEDENTE PARA CUBRIR PARQUES PASEOS Y PLAZAS :

ART. 54º:

1) PLANTINES DE FLORES:	\$10,00
2) PLANTINES DE ÁRBOLES:	
DE HASTA 1 AÑO	\$30,00
DE MÁS DE 1 año	\$50,00
3) ARBUSTOS (Rosa China, marginata, rubra, lapachito)	\$25,00
4) PALMERAS CHICAS	\$100,00
PALMERAS MEDIANAS	\$150,00
PALMERAS GRANDES	\$250,00

POR LA VENTA DE ABONO ORGÁNICO:

1) 1 KILO	\$8,00
2) 20 KILOS	\$100,00

ART.2º): MODIFIQUESE el art. 2 de la Ordenanza N° 1438/14, que a continuación quedara redactado de la siguiente manera; Otorgar a jubilados y Pensionados que perciban un haber de bolsillo de hasta \$ 3.500 (Pesos tres mil quinientos) sin considerar conceptos como aguinaldo, hijos discapacitados, que posean un solo inmueble destinado a vivienda propia, una bonificación adicional del 10% sobre impuestos inmobiliario y tasas por retribución de servicios (Diez por ciento).-

ART.3º): **COMUNICAR** al Departamento Ejecutivo Municipal a sus fines y efectos.-

ART.4º): **DE FORMA.-**

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES "JUAN PIO RUIZ" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

HAYDEE A. VERA
SECRETARIA H.C.D

ANGEL RAUL BRIEND
PRESIDENTE

ORDENANZA N° 1461-15

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza N° 03-14 del Departamento Ejecutivo Municipal referente a la necesidad de este Municipio para lograr cumplir con sus obligaciones y así también, favorecer a los ciudadanos que tienen al día sus impuestos; Y:

CONSIDERANDO:

QUE, existe un importante número de contribuyentes que abonan sus cargas fiscales por los doce meses por adelantado, y en especial aquellas personas que su fuente laboral son los vehículos de gran porte es decir camiones de cargas.-

QUE, estos rodados que se utilizan para transporte de cargas en general, son en su gran mayoría modelos nuevos, ya que así lo exige su trabajo, es por ello que se pensó en otorgar un Descuento como una forma de premiar su cumplimiento con el Estado municipal y a su vez atenuar sus diferentes cargas monetarias, y así incentivar a los trabajadores del transporte que se encuentren al día.-

QUE, para poder acceder a estos descuentos es necesario que los titulares de estos camiones radicados en nuestra ciudad, presenten de forma actualizada el formulario de Constancia de Registro único del Transporte automotor.-

QUE, en Sesión Extraordinaria de fecha 23-01-15 fue aprobado por unanimidad del Cuerpo el Proyecto de Ordenanza N° 03-15 del Departamento Ejecutivo Municipal; POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

ART.1º: CONCEDER un descuento del 20% (veinte por ciento), adicional al descuento otorgado por Ordenanza N° 1438/14, a los titulares de camiones ya sean personas físicas y/o personas jurídicas, que se encuentren al día al 31/12/2014 con los impuestos automotores, radicados en esta ciudad.-

ART.2º: Para acceder al descuento deberá presentar como requisito la constancia de Registro Único del Transporte Automotor.-

ART.3º: CUMPLIDO, REGISTRESE, ARCHIVASE, PUBLIQUESE.-

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES "JUAN PIO RUIZ" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

HAYDEE A. VERA

SECRETARIA H.C.D

ANGEL RAUL BRIEND

PRESIDENTE

RESOLUCIÓN N° 01-15.-

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Sr. Intendente Municipal en el Inc. 9 del Art. 132º; Y:

CONSIDERANDO:

Que dicha sesión, según prevé la Carta Orgánica Municipal debe ser por pedido de tres Concejales, el Intendente Municipal o el Presidente del Honorable Concejo Deliberante.-

Que se recepcionó con fecha 20-01-2015 la Resolución N° 083-15 del Departamento Ejecutivo Municipal, por el cual se solicita se realice una convocatoria a Sesión Extraordinaria del H.C.D.-

Que las razones se encuentran fundadas como para realizar la convocatoria; POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESUELVE

ART.1º) Convocar a Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante, la misma se realizará en la Sala de Sesiones "Juan Pio Ruiz", el día Viernes 23 de Enero del presente año, a las 12:00 horas de acuerdo a la Resolución N° 083/15 del Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de tratar los siguientes temas:

1.- **Proyecto de Ordenanza N° 01/2015**.- Ref.: SUSPENDER el otorgamiento de habilitación, permiso, etc., a Hipermercados, Supermercados, Shopping, Autoservicios, dentro del ejido de Bella Vista.-

2.- **Proyecto de Ordenanza N° 02/2015**.- Ref.: Modificar el Título VII, Art. 49º, Inc. 1,2,3 y Art. 54 de la Ordenanza Tarifaria 2015.-

3.- **Proyecto de Ordenanza N° 03/2015**.- Ref.: Conceder un descuento de un 20% adicional al descuento otorgado por Ordenanza N° 1438-14 a titulares de camiones en el Impuesto Automotor que se encuentren al día.-

ART.2º) Notificar a los Señores Concejales para la toma de conocimiento.-

ART.3º): COMUNICAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento.-

ART.4º): DE FORMA.-

DADO EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

HAYDEE A. VERA
SECRETARIA H.C.D

ANGEL RAUL BRIEND
PRESIDENTE

BELLA VISTA (CTES), 05 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 001/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: RENOVAR, el contrato de comodato con el Sr. ACEVEY JOSE EDUARDO D.N.I. N° 10.908.988, con domicilio en calle N° 25 de Mayo entre Misiones y 9 de Julio de esta Ciudad, el **uso gratuito de una cama ortopédica**, para el uso exclusivo del adolescente, propiedad de la Municipalidad de Bella Vista Ctes., Por el término de Tres meses, (3 meses), debiendo una vez concluido el mismo restituirla al Municipio en el buen estado en que la ha recibido.-

BELLA VISTA (CTES), 05 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 002/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a la **FIRMA NORDEMAQ S.A.**, CUIT N° 30-68798965-8, con domicilio comercial en Ruta Nac.11 Km 1007,5 de la ciudad de Resistencia-Chaco, la suma de \$12.633.21 (PESOS: DOCE MIL SEISCIENTO TREINTA Y TRES CON VEINTIUN CENTAVOS), IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO 2015

RESOLUCIÓN N° 003/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO, a nombre del SEÑOR: CAPLI NORBERTO ROLANDO, DNI N° 21.996.742, con domicilio Legal y Comercial en calle Santa Fe N°602 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 004/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO, a nombre de la SEÑORA: VALLEJOS NILDA MARGARITA, DNI N° 20.594.230 con domicilio legal y comercial en B° 50 VIV Epan Norte , de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 005/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º:HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE PINTURAS Y ACCESORIOS**, a nombre de la Razon Social : FADECONS S.R.L, **CUIL N° 30-71462906-5**, con domicilio legal en calle San Luis N° 450 y domicilio comercial en calle Buenos Aires N° 1318, de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 006/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º:HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: PANADERIA**, a nombre del **SEÑOR: GONZALEZ RENSO ANTONIO**, DNI N° **33.802.741** con domicilio legal y comercial en B° 50 viv Mzna. N casa N° 16, de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 007/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º:HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VERDULERIA Y KIOSCO**, a nombre del **SEÑOR: AZCONA JUAN ALBERTO**, DNI N° **23.663.776** con domicilio legal y domicilio comercial en calle Salta N° 331, de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 008/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º:HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO** , a nombre de la **SEÑORA: CHAVEZ GABRIELA ALEJANDRA**, DNI N° **27.586.093** con domicilio legal en calle General Roca y Alvear y domicilio comercial en calle San Juan N° 580, de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 009/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º:HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: FORRAJERIA**, a nombre del **SEÑOR: TORAZZA CARLOS EMILIO**, DNI N° **30.001.550** con domicilio legal en calle La Rioja N° 751y domicilio comercial en Av. Angel Bruzzo N° 2157, de la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 010/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE PRODUCTOS DE ELCTICIDAD, BULONERA Y KIOSCO, a nombre de l a SEÑORA: GOMEZ GRACIELA SUSANA, DNI N° 28.940.564 con domicilio legal en calle Alvear N° 1691 y domicilio comercial en la ciudad de Bella Vista (Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 011/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ROPAS, CALZADOS Y ART. DE BAZAR a nombre de la SEÑORA: NEME GRISELDA ELIZABETH, DNI N° 30.001.667, con domicilio Legal en B° Los Pinos Mzna. O casa N° 18 y Comercial en calle Salta N° 1150, de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 012/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr.JUAN FRANCISCO POLANCO, CUIT N° 20-21671682-6,con domicilio comercial en calle Juan Pujol N° 920 de la ciudad de Mercedes, la suma de \$11.600 (Pesos: ONCE MIL SEISCIENTOS) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 08 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 013/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Sr. VITARELLO MARCELO DNI N° 37.884.014, Legajo N° 8585.

BELLA VISTA, (CTES), 09 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 014/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ADQUIRIR del local comercial GIEMEI, de la Sra. Aneley Gabriela Legal, de nuestra ciudad, CUIT. N° 27-35437438-8, domiciliado en Corrientes N° 1014, de nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA, (CTES), 09 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 015/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de materiales de construcción, conforme a detalle y características cotizadas a la Empresa “**FERRU S.R.L.**”, CUIT N° 30- 71095993-1, con domicilio comercial en calle Entre Ríos N° 871, de nuestra ciudad, la suma de \$10.652,00 (Pesos: DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTAS Y DOS) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 09 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 016/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Sr. **VITARELLO MARCELO** DNI N° 37.884.014, Legajo N° 8585.

BELLA VISTA, (CTES), 12 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 017/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: REASUMIR, el cargo de Intendente Municipal de Bella Vista, a partir del día 12 de Enero de 2015.

BELLA VISTA, (CTES), 12 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 018/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al Secretario de la Producción Municipal: Agrónomo **WALTER ARTURO ALEGRE**, DNI. N° 24.029.528, el desempeño de la Secretaría de Infraestructura Municipal a partir de día 12 Enero de 2015 y hasta el 18 de Enero de 2015 inclusive.

BELLA VISTA, CTES. 12 DE ENERO DE 2015.-

RESOLUCIÓN N° 019/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ENCOMENDAR a la Sra. AVALOS ANALIA VERÓNICA DNI N° 21.996.099, Legajo N° 788, el desempeño de TESORERA MUNICIPAL, a partir del 12 de Enero de 2015 y hasta tanto dure la ausencia de su titular.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 020/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER la compra directade (3) motoguadañas STHIL, conforme a detalle y características cotizadas por el Sr. PAEZ, HECTOR FABIAN., CUIT N° 23-20241746-9, con domicilio en José Manuel Estrada N° 286, de nuestra ciudad, la suma de \$23.603,00 (PESOS: VEINTITRES Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 021/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a INFORMATIC TRAINIG CENTER ARG. S.A, CUIT N° 30-71090870-9 la suma total de \$3.550,00 (Pesos: Tres Mil Quinientos Cincuenta), los cuales serán pagados en tres (3) cuotas consecutivas de \$1.183,33 (Pesos: Mil Ciento Ochenta y Tres con Treinta y Tres centavos) la primera será abonada el día 02 de febrero, la segunda cuota el día 03 de marzo y la ultima el día 04 de abril del corriente, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 022/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1º: ABONAR la suma de \$700.- (Pesos: Un Setecientos), Mensual por el termino de Dos (2) Meses (Enero y Febrero/15), por todo lo expuesto.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 023/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR, a los Sres. OSCAR PAREDES DNI. N° 05.760.848, la suma de Pesos: Un Mil (\$1.000.-); BALTASAR ORTIZ DNI. N° 8.013.244, la suma de Pesos: Dos Mil Quinientos (\$ 2.500.-); a EDUARDO JOSE CARDOZO DNI. N° 22.201.301 (Los Promeceros de la Merced) la suma de Pesos: Dos Mil (\$2.000.-) y a la encarga de de la Conducción ROSITA NIZ DNI. N°14.580.698, la suma de Pesos: Quinientos (\$500.-) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 024/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la suma de \$1.000,00- (Pesos: Un Mil), a la Srta. **ROXANA PINTOS** DNI. N° 37.884.237, Reina Nacional de la Naranja, en concepto de compra de pasajes, para representarnos en la “**XXVII FIESTA NACIONAL DE REINAS NACIONALES**” desde el 16 al 18 de Enero de 2015, en Carlos Pellegrini (Santa Fe).

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 025/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR, a los Sres. **HONORIA RAMÍREZ** DNI. N° 4.671.343 (las Voces Del Recuerdo, la suma de Pesos: Un Mil Doscientos (\$1.200) **OLINDO PAZ** DNI. N°: 4.419.410 la suma de Pesos: Ochocientos (\$800.-); **JORGE VILLALVA** (los Taitas del Chámame, la suma de Pesos: Mil Quinientos (\$1.500) con la Conducción de **IRENEO (POCHO) GONZÁLEZ.** DNI. N° 5.758.215, la suma de Pesos: Quinientos (\$500.-) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA CTES, 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 026/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra directa de una (1) NOTEBOOK conforme a detalle y características cotizadas por el Sr. **GUSTAVO BURALLI**, CUIT N° 20-21521313-8, con domicilio comercial en Buenos Aires 571, de nuestra ciudad, la suma de \$14.760,00 (**Pesos: CATORCE MIL SETESCIENTOS SESENTA**) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 027/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la suma de Pesos: Diez Mil (\$10.000) a la Sra. **CUNEO NELIDA**, DNI N° 12.257.025, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA CTES, 14 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 028/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de \$18.800.- (Pesos: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS), a la Empresa **EL PARAISO** de la Sra. **ELIZABETH GRISELDA SANTA JULIANA**, CUIT N°27-13825757-1, con domicilio comercial en calle JUJUY N° 931 de nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 14 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 029/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de ladrillos al Sra. **OJEDA NOEMI**, DNI N° 11.201.637, la cantidad de 3.000 ladrillos.-

BELLA VISTA, (CTES), 14 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 030/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **EDGARDO ALFREDO BELTRAN** DNI N° 24.746.393, la suma de \$20.000 (Pesos: Veinte Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 14 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 031/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: PRORROGAR Contrato de Locación de Servicios con la “EMPRESA TRANSPORTE BELLA VISTA “ del Señor: **CLAUDIO RAMIREZ** DNI N° 24.895.757, CUIT N° 20-24895757-4, con domicilio en Ruta Prov. N° 27 Km 47 Primera Sección Lomas Norte de esta ciudad, el término del presente contrato tendrá una duración de CUATRO (4) años, a partir del 14 de enero del año 2015 hasta el 14 de enero del año 2019, para el recorrido de línea denominado N° 1, dentro del radio urbano de la Ciudad de Bella Vista, todo conforme según Ordenanza N° 1447/14, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 14 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 032/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Sr. al Agente Municipal **SUAREZ ANGEL DANIEL**, DNI. N° 32.079.018, Legajo N° 8629.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 033/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VTA DE COMIDAS**, a nombre de la SEÑORA: **RINESSI MARIA SILVINA DEL CARMEN**, DNI N° **21.868.402** con domicilio legal y comercial en B° 50 Viv. Plurianual Mz. C casa N° 8 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 034/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre de la SEÑORA: **INSAURRALDE ELIANA MABEL** DNI N° **31.690.536** con domicilio legal en calle Sarmiento N° 1525 y comercial en calle Rioja N° 1181 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 035/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre del SEÑOR: **ALVEZ CARLOS HORACIO** DNI N° **21.056.447** con domicilio legal y comercial en calle Sucre 1623 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 036/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre del SEÑOR: **CURA RUBÉN DARÍO** DNI N° **32.388.821** con domicilio legal y comercial en Av. Ángel Maria Bruzzo N° 1.087, de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 037/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: TIENDA**, a nombre de la SEÑORA: **SALAS KARINA ELIZABETH DNI N° 25.198.497** con domicilio legal en calle Roca y Misiones y comercial en calle San Luis N° 1795 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 038/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: RENOVAR el contrato de préstamo de uso gratuito del Local N° 20 de la Estación Terminal de Omnibus de nuestra ciudad al Grupo de Artesanos inscriptos en el Registro Municipal de Artesanos, por el término de seis (6) meses y en las mismas condiciones pactadas con anterioridad, con el fin de continuar con su actividad de exposición y venta de productos a los viajeros, turistas y público en general, atento a los motivos expuestos en los considerandos que anteceden.

BELLA VISTA, (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 039/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra directa de (2) motoguadañas STHIL, conforme a detalle y características cotizadas por la Empresa del Sr. **LUIS CARLOS COSSANNI E HIJOS S.A.**, CUIT N°30-51974952-8, con domicilio en La Rioja N° 335, de nuestra ciudad, la suma de \$16.560,00 (PESOS: DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 040/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra directa de materiales de construcción conforme a detalle y características cotizadas a la Empresa **CAR-BILL CONSTRUCCIONES** CUIT N° 30-71417127-1, con domicilio comercial en calle Catamarca N° 853, de la ciudad de Bella Vista, la suma de \$72.016,00 (Pesos: SETENTA Y DOS MIL DIECISEIS) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 15 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N°041/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER la compra directa de (12) doce lámparas, conforme a detalle y características cotizadas por “INSEL” S.R.L. CUIT N° 30-68796723-9 con domicilio en calle Avenida Centenario N° 5072, de la ciudad de Corrientes, la suma de \$21.048,12 (**Pesos: VEINTIUN MIL CUARENTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS**) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 16 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 042/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Sr. al Agente Municipal **COSTA BENITO HUMBERTO** DNI. N° 21.568.168.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 043/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º): ABONAR, la suma mensual de \$ 1.500,00.- (Pesos: Un Mil Quinientos), a los Sres. **MANSILLA ELIDA**, DNI. N° 17.075.059; **ROMERO MARA ALEJANDRA** DNI. N° 28.020.150; **MANZUTTI ELISABETH** DNI. N° 36.445.529; **RAMÍREZ CINTHIA** DNI. N° 35.971.019; **ACEVEDO NORMA** DNI. N° 13.375.836;; **ALBARENGA ADRIANA**, DNI. N° 34.801.317 y a **GARCÍA MYRIAN DEL CARMEN**, DNI. N° 24.746.392, como contraprestación por las actividades que prestaran durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 044/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Sra. **CARMEN ACEVEDO DE SORESSI** DNI. N° 6.365.256 domiciliada en nuestra ciudad, la suma mensual de \$ 2.000.-, (Pesos: Dos Mil), por el termino de Tres (03) meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 045/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Srta. **FANNY EDITH ACOSTA PARDOU**, DNI. N° 21.367.436; la suma mensual de \$1.500,00, (Pesos: Un Mil Quinientos), por el termino de Tres (03) meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015) por los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 046/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a Hijos de DALMACIO GOMEZ S.R.L, CUIT.Nº 30-71144676-8, domiciliado en la Colonia Progreso, la suma de Pesos: Catorce Mil Ciento Cincuenta (\$14.150.-), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 047/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR, al Sr. RAMÓN BARBONA DNI. N° 14.777.285, con domicilio en nuestra ciudad, la suma mensual de \$ 1.800 (Pesos: Un Mil Ochocientos), por el termino de Tres Meses, (Enero, Febrero y Marzo/15), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 048/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. CANTERO MONICA ITATI; DNI. N° 26.476.438, con domicilio en nuestra ciudad; una ayuda económica mensual de \$1.200.- (Pesos: Un Mil Doscientos), durante Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N°049/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1º): ABONAR la suma de \$ 1500,00.- (Pesos: Mil Quinientos), a la Sra. SILVIA MARILIN COSTA, DNI. DNI. N° 20.939.087; con domicilio en Calle San Juan de nuestra ciudad, por el termino de Tres Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015).

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 050/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. **FERNANDO RAFAEL DE MOURA**, DNI. Nº 30.363.377, domiciliado en B° 50 Viv. Mza S Casa Nº 9; la suma de \$2.800.- (Pesos: Dos Mil Ochocientos), por el término de Tres (03) Meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N°051/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RENOVAR la ayuda económica a la Señora **JUANA ISABEL DUARTE**, DNI. Nº 16.549.888, con domicilio en nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 1500.- (Pesos: Un Mil Quinientos), por el término de Tres Meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 052/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR el Sr. **ENCINA CARLOS FABIÁN**, DNI. Nº 18.036.932, con domicilio en nuestra Ciudad, la suma de \$3.000.- (Pesos: Tres Mil) por el termino de Tres Meses (Enero, Febrero y Marzo/15) y, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 053/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **SANDRA MABEL ENCINA**, DNI. Nº 22.152.527, con domicilio en Costa Esperanza; una ayuda económica mensual de \$800.- (Pesos: Ochocientos), durante Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 054/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **SANDRA DIONICIA ESPINDOLA**, DNI. Nº 27.208.963, con domicilio en B° 20 Viviendas Mzna. F casa 8 de nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$1.300.- (Pesos: Mil Trescientos) por el termino de tres meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 055/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. ANTONIO FERNANDEZ, DNI. N° 21.868.416, con domicilio en Constitución S/N de nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 1.500.- (Pesos: Un Mil Quinientos), por el término de Tres Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.-----

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 056/15

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: RENOVAR, Contrato de Servicios Profesionales a la Señora: NUÑEZ ELIDA DNI N° 16.865.753, CUIT N° 27-16835753-8, con domicilio en calle Libertad N° 1934 de esta Localidad, el término del presente contrato tendrá una duración de seis meses (6) a partir del 05 de Enero del año 2015 hasta el 05 de Junio del corriente año, para que actúe bajo directa dependencia de la Secretaria de Desarrollo Humano Social y se desempeñe a cargo del dictado de los Talleres de estimulación de la Memoria en Adultos que se llevan a cabo en Hogar de Ancianos "SAN VICENTE", Casa de las personas con Capacidades Diferentes "HOGAR SIN BARRERAS" y el Hogar de ancianos "NUEVO AMANECER", en los días y horarios que fije la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 057/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de Pesos: \$ 9.000 (Pesos: Nueve Mil, a "LINE" Publicidad de la Sra. MARIA VIRGINIA ROJAS, CUIT N° 27-33.855.447-3, por la publicidad en la "Revista Anuario Corrientes CHAMAME 2015" y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 058/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de Pesos: Ochocientos por día (\$800.-), (17,18, 21 y 25 de Enero/15), al Árbitro NESTOR FERREYRA DNI: N°16.724.029, con domicilio en nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 059/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. IGNACIO EZEQUIEL COSTA, DNI. N° 36.562.497, con domicilio en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$2.900.- (Pesos: Dos Mil Novecientos), por el término de Dos (02) meses, (Enero y Febrero) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 060/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR, la suma de Pesos: Trece Mil Quinientos (\$13.500.-), al Sr. **JAVIER ALEJANDRO TOFAY**, DNI N° 22.377.125, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 061/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al **DIEGO ADRIAN FERNANDEZ**, DNI. N° 27.395.966, con domicilio en Barrio los Pinos M "I" Casa N°21 de nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 1.000.- (Pesos: Un Mil), por el término de Tres Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 062/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Asociación de **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELLA VISTA**, Personería Jurídica N° 1.663, un aporte mensual de \$3.000 (Pesos: Tres Mil) por el termino de Tres (03) meses (Enero y Febrero y Marzo/15), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 063/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. **PONCE MERCEDES ITATI**; DNI. N° 27.724.938, con domicilio en B° Costa Esperanza Casa N° 17; en el mes de Enero de 2015, una ayuda económica de Pesos: Dos Mil Quinientos (2.500.-) y en los meses de Febrero y Marzo de 2015, una ayuda económica mensual de \$1.500.- (Pesos: Un Mil Quinientos), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 064/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR por los Servicios a los Sres. **CARMEN SELTZER**, DNI. N° 17.334.961; **DAVID EDGARDO ROLLET**, DNI. N° 31.754.120;; **ROSA CAROLINA NIVEYRO**, DNI. N° 16.421.628, **ALFREDO FERNÁNDEZ**, DNI. N° 16.311.388; encargados de los talleres de Capacitación e Interacción la suma de \$1.500, (Pesos: Un Mil Quinientos), a cada uno de ellos por el término de Tres (03) meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 065/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1°: ABONAR la suma mensual de \$ 1.500,00.- (Pesos: Un Mil Quinientos), a la Sra. **NORA SANDOVAL**, DNI. N° 23.663.765; como contraprestación por las actividades que prestaran durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 066/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la Señora **ELVIRA ESTELVINA GALFRASCOLI** DNI. N° 10.289.949, con domicilio en nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$1500.- (Pesos: Un mil Quinientos) por el termino de Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo/15), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 067/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la Sra. **IBARRA LUCRECIA**, DNI. N° 28.940.730, con domicilio en nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$800.- (Pesos: Ochocientos) por el termino de Tres Meses (Enero, Febrero y Marzo/15) y, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 068/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR a la profesora de **DANZA FOLKLÓRICA: DIANA LEDESMA** DNI N° 18.403.731, la suma de \$ 1.600 (Pesos: Un Mil Seiscientos), por el termino de Tres meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, CTES. 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 069/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma mensual de \$2.000.- (Pesos: Dos Mil), por el termino de Tres (03) meses (Enero, Febrero y Marzo 2015), a la Srta. **MARTHA LEDESMA** DNI. N° 22.018.161, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 070/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **LUCRECIA ITATÍ CASAFUZ DE AGUIRRE** DNI. N° 16.407.751, una ayuda económica mensual de \$1500.- (Pesos Un Mil Quinientos) por el término de Tres Meses. (Enero, Febrero y Marzo de 2015).

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 071/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR al Sr. **ROMAN GERARDO DIEGO**, DNI. N° 28.020.181, con domicilio en constitución y Ayacucho, de nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$800.- (Pesos: Ochocientos)

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N°072/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1º: ABONAR la suma mensual de \$1.000,00.- (Pesos Un Mil), a la Sra. **MIRIAM RAMÍREZ**, DNI. N° 28.529.311, por servicios docentes especiales en capacitación digital por el término de Tres Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 073/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **MONTERO CECILIA**, DNI. N° 24.801.412, con domicilio en B° 20 Viviendas Mza C Casa 1, de nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$1.800.- (Pesos: Un Mil Ochocientos) por el término de Tres (3) meses (Enero, Febrero y Marzo/15), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA CTES, 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 074/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR, una ayuda económica mensual de \$ 400,- (Pesos Cuatrocientos), por el termino de Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo/15), al Sr. **MONTIEL RAMON**. DNI. N° 14.082.163, domiciliado en nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 075/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º). ABONAR a la Srta. NOELIA MORALES, DNI. N° 30.779.111; la suma mensual de \$1.600.-, (Pesos: Un Mil Seiscientos), por el término de Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 076/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Señor OSCAR PIO PAREDES, DNI. N° 05.760.848, con domicilio en calle Corrientes N° 411, la suma de \$ 700.- (Pesos Setecientos) por mes, por el termino de Tres (03) meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 077/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR, a la Sra. PEREYRA YANET SOLEDAD; DNI. N° 37.063.140, con domicilio en Sarmiento 661 de nuestra ciudad; una ayuda económica mensual de \$1.700.- (Pesos: Un Mil Setecientos), Por el termino de Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo de 2015) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 078/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. ROBLEDO ANA MAGDALENA, DNI N° 18.420.437 con domicilio en B° Cooperativa Mzna. B casa 20 de nuestra ciudad, la suma de \$2.000 (Pesos: Dos Mil) por el termino de Dos Meses (Enero y Febrero de 2015), para realizar tareas limpieza en la Escuela Especial N°22, en el Turno Tarde, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 079/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. SOTELO CRISTINA, DNI N° 24.106.428 con domicilio en Catamarca 1.780 de nuestra ciudad, la suma mensual de \$2.000 (Pesos: Dos Mil), por el termino de Tres Meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 080/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1°: ABONAR la suma de \$1.000,00.- (Pesos Un Mil), al Sr. ANGEL AGUSTIN ESPINDOLA, DNI. N° 38.875.239, por servicios especiales en capacitación digital, por el término de Tres (03) meses Enero, Febrero y Marzo de 2015, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 19 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 081/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Sr. VITARELLO MARCELO DNI N° 37.884.014, Legajo N° 8585.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 082/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Director de Turismo: Técnico Universitario en Turismo Sr. FREDDI FEYEN, DNI. N° 21.996.287, Sr. WALTER RAFAEL QUIROZ DNI. N° 22.093.390.

BELLA VISTA (CTES.), 20 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCION N° 083/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: CONVOCAR, a Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante para el día viernes 23 de Enero del corriente año, a las 12:00 horas.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 084/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra directa de seis (6) cubiertas lisa 900x20 conforme a detalle y características cotizadas a la “Empresa J.C.A. Multimarca”, de la Señora. GRACIELA ETELVINA TOLEDO, CUIT N° 27-16549946-3, con domicilio en calle La Rioja N° 847 de nuestra ciudad, la suma de \$23.400 (Pesos: VEINTITRES MIL CUATROSCIENTOS), IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCION N° 085/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la suma mensual de \$700.- (Pesos: Setecientos), por el termino de Tres (03) meses a partir del mes de Enero, Febrero y Marzo de 2015, a la Sra. SONIA CHEREY DNI: N° 26.890.300, domiciliada en Montevideo S/N de nuestra ciudad, por los motivos expuestos en considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 086/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Srta. **TORREZ VIVIANA NOEMI** DNI N° 25.567.095, domiciliada en Libertad n° 1780 para desempeñar funciones en el Centro Integrador Comunitario como personal Administrativa y **QUIROZ SILVIA SOLEDAD** DNI N° 29.321.074, domiciliada en Buenos Aires N° 669 de la ciudad de Bella Vista, Ctes., para cumplir funciones como Administrativa en las diversas Salas de Primeros Auxilios, ambas con Clase 05 de la Escala Única Municipal, revistiendo la categoría de Personal Administrativo, dependientes de la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social, a partir del 01 de Enero de 2015 y por el término de 03 (Tres) meses, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2015.-

BELLA VISTA CTES. 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 087/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. **RAMIREZ SARA PATRICIA** DNI N° 21.367.449, domiciliada en La Rioja N° 1354 y **GONZALEZ GRISELDA ISABEL** DNI N° 17.727.818, domiciliada en Gral. Roca N° 1850 de la ciudad de Bella Vista, Ctes., para cumplir funciones como Administrativa, ambas con Clase 05 de la Escala Única Municipal, revistiendo la categoría de Personal Administrativo, dependientes de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente, a partir del 01 de Enero de 2015 y por el término de 03 (Tres) meses, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2015.-

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 088/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. **ELSA MABEL KOHLER** DNI N° 11.858.191, domiciliada en B° 60 viviendas-Casa N° 33 de la ciudad de Bella Vista, Ctes., para cumplir funciones como **ADMINISTRATIVA** en **MESA DE ENTRADA Y SALIDA**, Clase 05 de la Escala Única Municipal, revistiendo la categoría de Personal Administrativo, dependientes de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a partir del 01 de Enero de 2015 y por el término de 03 (Tres) meses, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2015.-

BELLA VISTA (CTES.), 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 089/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DENEGAR la pretensión de la contribuyente respecto a la exención de pago de la sobretasa por terreno baldío que gravara al inmueble individualizado bajo Adrema: B1-06604-1 inscripto a su nombre, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01.01.11 al 27.08.12; ambos inclusive por los fundamentos que surgen de los considerandos que anteceden.

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 090/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR a **INFORMATIC TRAINIG CENTER ARG. S.A**, CUIT N° 30-71090870-9 la suma total de \$9.870,00 (Pesos: Nueve Mil Ochocientos Setenta), los cuales serán pagados en tres (3) cuotas consecutivas de \$3.290.- (Pesos: Tres Mil Doscientos Noventa), la primera será abonada el día 02 de febrero,

la segunda cuota el día 03 de marzo y la última el día 04 de abril del corriente, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES.) 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 091/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR, un aporte económico mensual de \$1.500.- (Pesos: Un Mil Quinientos), por el término de Tres (03) Meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), a la Asociación Civil Agencia Desarrollo Productivo Bella Vista – Personería Jurídica N° 3852/05, otorgada por Inspección General de Personas Jurídicas, Ctes, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 092/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **JOSE ANTONIO KARLEN**, DNI N° 24.801.468, la suma de \$2.500 (Pesos: Dos Mil Quinientos), por el término de tres meses (Enero, Febrero y Marzo de 2015), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 093/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Señor **ANDRES RUIDIAZ** DNI. N° 17.727.857, la cantidad de \$8.000.- (Pesos Ocho Mil) mensuales, para hacer frente a los gastos de funcionamiento de la referida Orquesta, por el término de Seis (6) Meses (Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2015).

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO 2015

RESOLUCIÓN N° 094/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. **RAJOY MAIRA ROMINA** DNI. N° 35.035.014, con domicilio en Barrio “Plurianual” Mza. “E” Casa N°12 de nuestra Ciudad, una Ayuda Económica mensual de \$2.000.- (Pesos: Dos Mil) por el término de Tres (03) Meses, (Enero, Febrero y Marzo/15), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 095/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR, una ayuda económica mensual de \$800.- (Pesos Ochocientos), por el término de Tres (03) Meses (Enero, Febrero y Marzo 2015) a la Señora **TORRES, LAURA ALEJANDRA**, DNI. N° 24.465.294; con domicilio en Barrio San Juan Manzana “C”, Casa 27, de nuestra ciudad.-

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 096/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR una ayuda económica mensual de \$700.- (Pesos: Setecientos), por el termino de Tres (03) Meses (Enero, Febrero y Marzo/15) a la Sra. **OLGA INES UNFER**, DNI. N° 6.365.321, domiciliada en esta Ciudad, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, CTES. 20 DE ENERO DE 2015.-

RESOLUCIÓN N° 097/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESIGNAR a la Sra. **BAZZI VITARELLO NOELIA LUCRECIA** DNI N° 31.690.368 como **COORDINADORA** dependiente del Intendente de la Municipalidad de Bella Vista, Ctes., la que tendrá efecto a partir del 01 de Enero del 2015.-

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 098/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER el reintegro de la suma de \$2.065,44 (Pesos: DOS MIL SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS) a la Señora **MARTINEZ ELENA** DNI N° 13.825.799, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 21 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 099/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de materiales de construcción y equipamientos del hogar, conforme a detalle y características cotizadas por la **EMPRESA AGRONORTE**, de la Sra. **RAMIREZ MARISOL** CUIT N° 23-25035749-4, con domicilio comercial en Ruta N° 27 y José Manuel Estrada, de nuestra ciudad, la suma de \$ 13.087,00 (Pesos: TRECE MIL OCHENTA Y SIETE) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 21 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 100 /2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: AUTOSERVICIO**, a nombre de SEÑOR: **SERIAL JOSÉ JORGE** DNI N° **13.204.228** con domicilio legal y comercial en calle San Luis N° 1740 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 101/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DISPONER la contratación de servicios de seguridad conforme a detalle y características cotizadas por el Señor. **CARLOS RAUL ARRUA**, CUIT N° 20-30273788-7, con domicilio en nuestra ciudad, la suma de \$45.000,00 (Pesos: CUARENTA Y CINCO), IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 22 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 102/2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la Agente Municipal; SIEKMEYER GISELA, DNI. N°24.775.822, Legajo N° 8174.

BELLA VISTA, (CTES), 22 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 103/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: DISPONER la contratación de servicios de sonido conforme a detalle y características cotizadas por la MARTA NELLY FLORENTIN, CUIT N° 27-13375798-3, con domicilio en la calle Salta N° 1156 de nuestra ciudad por la suma de \$140.000.- (Pesos: CIENTO CUARENTA MIL), de acuerdo a lo mencionado en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 22 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 104/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. DANIEL MUDRY CUIT. N 20-17345886-0, Domiciliado en la Ciudad de Chacabuco N° 1023- Luis Gallon de la Ciudad de Buenos Aires, la suma de \$ 7.500- (Pesos Siete Mil Quinientos) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 105/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR a la Empresa ELECTROMECAÁNICA TACUAR S.R.L, CUIT N° 33-61239988-9, con domicilio comercial en calle Padilla 2434 de la ciudad de Santa Fe, la suma de \$132.021,00.- (Pesos: CIENTO TREINTA Y DOS MIL VEINTIUNO), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES) 22 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 106/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: LIQUIDAR los viáticos correspondientes a partir del día 26 hasta el día 27 inclusive de Enero de 2015, al Secretario de Hacienda y Finanzas de la Intendencia Municipal, según lo establecido en la Resolución N° 790/13, del D.E.M.

BELLA VISTA, CTES. 22 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 107/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR como PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE al Sr. SOLIS DANIEL HUGO DNI N° 21.351.816, domiciliado en San Martín N° 1570 de la ciudad de Bella Vista, Ctes, para cumplir funciones de INSPECTOR DE TRANSITO a cargo de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO y quedando a disposición de toda tarea que implemente dicha secretaria, clase 03, revistiendo la Categoría de Personal de Servicios Generales, por el término de 71 (Setenta y Uno) día a partir dl 20 de Enero de 2015 y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2015.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 108/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: DISPONER la compra dos (2) acondicionadores Split a al Sr. BAZZI JORGE MANUEL“CUIT. N° 23-08013268-9, con domicilio comercial en calle Buenos Aires y Sarmiento de nuestra ciudad, conforme detalle y características presentadas por la misma, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 109/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Sr. LUXEN JULIO CESAR DNI N° 28.019.795 Legajo N° 8332.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 110/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. JUAN JOSÉ BRUZZO, DNI N° 07.862.243, con domicilio en calle San Martin N° 846 de nuestra ciudad, la suma de \$500.- (Pesos: Quinientos), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES.), 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 111/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR al Sr. ROLANDO JOSÉ LANGE, CUIT N° 20-13375998-1, con domicilio fiscal en la calle Entre Ríos N° 547 de nuestra ciudad, la suma de \$1500(Pesos: MIL QUINIENTOS) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 112/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR, a los Sres. RICARDO SEBASTIAN CARDOZO DNI. N° 40.910.183, la suma de Pesos: Un Mil Quinientos (\$1.500.-); JUAN CARLOS GONZALEZ DNI. N° 14.082.275, la suma de Pesos: Dos Mil (\$ 2.000.-); a JUAN CUEVAS DNI. N° 12.186.819 (Los Chamameceros del Tapé) la suma de Pesos: Dos Mil (\$2.000.-) y a la encarga de de la Conducción ROSITA NIZ DNI. N°14.580.698, la suma de Pesos: Quinientos (\$500.-) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 113/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a RADIO GUARANI S.R.L. CUIT N°: 30-52225370-3 con domicilio fiscal en San Martin N° 1380, de la ciudad de Curuzú Cutiá, la suma de \$10.000 (Pesos: DIEZ MIL), por difusión y promoción de las obras que realizó del D.E.M durante los meses de SEPTIEMBRE- OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2.014.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 114/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ENCOMENDAR al Secretario de la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social, Lic. **CRISTIAN ARNALDO LUXEN**, DNI. N° 23.437.246, el desempeño de la Secretaría de **GOBIERNO MUNICIPAL**, a partir del día 26 y hasta el 27 de Enero de 2015, inclusive.

BELLA VISTA (CTES) 23 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 115/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ENCOMENDAR al Secretario de Infraestructura, Ing. **GASTON MAXIMILIANO CARCAÑO**, DNI. N° 33.063.798, el desempeño de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del día 26 de Enero de 2015 y hasta el 27 Enero de 2015, inclusive.

BELLA VISTA, (CTES.) 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 116/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ABONAR a **MAGNAVERUM S.A.** (www.magnaverum.com), CUIT. N° 30-70963712-2, domiciliado en Cerrito 836 Piso 1º- C1010AAP-CABA, la suma total de \$16.866.- (Pesos: Dieciséis Mil Ochocientos Sesenta y Seis), y serán abonados en Seis pagos de \$2.811.- (Pesos: Dos Mil Ochocientos Once), cada uno, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 117/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RENOVAR a partir del próximo el 31 de Enero del corriente año, por el término de doce (12) meses más, el contrato de locación de servicios profesionales celebrado con el Dr. **JORGE GUSTAVO REY VAZQUEZ**, DNI N° 24.046.077, CUIT N° 20-24046077-8, Responsable Monotributo, Clase 1974, de estado civil casado, con domicilio en la calle La Rioja N° 1.421 de la ciudad de Corrientes, Capital, para que actúe bajo directa dependencia de la Asesoría Legal y se desempeñe como Abogado de la Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista, en todas las causas judiciales y/o procedimientos administrativos en trámite o a promoverse, en las que la Municipalidad sea parte actora o demandada, radicadas ante los Tribunales de la Ciudad de Corrientes, sean Provinciales o Federales.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCION N° 118/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RECEPTAR PARCIALMENTE la pretensión del contribuyente en la extensión y por los fundamentos que surgen de los considerandos que anteceden.

BELLA VISTA (CTES), 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 119/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1º: ABONAR a la Sra. **CATALINA MENDEZ**, D.N.I. N° 17.181.374, domiciliada en Lomas Este del Departamento de Bella Vista, la suma mensual de Pesos: Novecientos (\$900) por el término de 3 (tres) meses, a partir del mes de ENERO hasta el mes de MARZO, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 120/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR al Sr. **RODAS RUIS JOHANN STEVE**, M.I N° 1.017.145.183, de nacionalidad colombiana, una ayuda económica de \$3.000,00 (PESOS: TRES MIL), por única y exclusiva vez, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 121/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PROMULGAR en todos sus términos las Ordenanzas N° 1459/15, de fecha 23-01-2015, emanada del Honorable Concejo Deliberante.-

BELLA VISTA (CTES.), 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 122/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PROMULGAR en todos sus términos las Ordenanzas N° 1460/15, de fecha 23-01-2015, emanada del Honorable Concejo Deliberante.-

BELLA VISTA (CTES.), 26 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 123/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PROMULGAR en todos sus términos las Ordenanzas N° 1461/15, de fecha 23-01-2015, emanada del Honorable Concejo Deliberante.-

BELLA VISTA, (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 124/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, la suma de Un Mil Doscientos (1.200.-), al Dr. CARLOS DANIEL TACCHI, M. P. N° 2867, CUIT: 20-21164872-5, domiciliado en Entre Ríos N° 744, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 125/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra directa de materiales eléctricos, conforme a detalle y características cotizadas a la Empresa "INSEL SRL", CUIT N° 30-68796723-9 con domicilio en calle Avenida Centenario N° 5072, de la ciudad de Corrientes, la suma de \$29.275,00 (Pesos: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO) IVA incluido, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 126/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ADQUIRIR de la Firma del Señor OSCAR LUIS GHIGGERI S. R. L, de OSCAR LUIS GHIGGERI, CUIT N° 30688022629, la Bomba de Freno para la Camioneta Ranger de la Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social. de la ciudad de Corrientes, por los motivos expuestos en el considerando

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 127 /15
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: SUPERMERCADO**, a nombre del SEÑOR: **LIN YANJIN CUIT N° 23-60433238-9** con domicilio legal en Gral. Ramírez N° 741 (Curuzu Cuatia) y comercial en calle Av. Ángel Bruzzo N° 1.176 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 128/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE COMIDAS**, a nombre de la SEÑORA: **ALMIRÓN NORMA ISABEL DNI N° 21.367.443** con domicilio legal en Calle Paisandú 1750 y comercial en calle Montevideo N° 1918 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 129 /15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**, a nombre del SEÑOR: **DENEGRÍ MARIO HORACIO DNI N° 28.019.932** con domicilio legal en calle Buenos Aires 851 y comercial en calle Salta 680 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 130 /15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: TIENDA**, a nombre del SEÑOR: **GONZÁLES ATORA JUAN JAVIER DNI N° 7.356.745** con domicilio legal en calle Eva Perón 98, Rufino Santa Fe, y comercial en calle Santa Fe esquina Salta de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 131/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre del SEÑOR: **ROSSI NÉSTOR FAVIAN DNI N° 16.549.744** con domicilio legal en calle Catamarca N° 927, y comercial en calle Santa Fe N° 875 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO 2015

RESOLUCIÓN N° 132 /15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre del SEÑOR: **MOREIRA GUSTAVO JESÚS DNI N° 30.587.743** con domicilio legal y comercial en calle Ayacucho N° 340 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 133 /15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: POLLERIA Y VENTA DE COMIDAS**, a nombre de la SEÑORA: **BENÍTEZ FABIANA GRACIELA DNI N° 32.905.079** con domicilio legal en calle Ayacucho 115 y comercial en calle Salta N° 503 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES), 27 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 134/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: POLLERIA**, a nombre de la SEÑORA: **MICELI MIRTA HAIDEE DNI N° 17.342.833** con domicilio legal en B° San Juan Mza A casa 19 y comercial en calle Av. Ángel M. Bruzzo N° 2200 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 135/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. **GONZALEZ NESTOR MAURICIO**, DNI. N° 33.983.004, con domicilio en José Manuel Estrada N° 861 de nuestra Ciudad una ayuda económica mensual de \$500.- (Pesos: Quinientos), por el termino de Tres Meses (Enero, Febrero y Marzo/15), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 136/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Srta. **ROXANA MARICEL ESCALANTE**, DNI. N° 25.881.064, con domicilio en Federación N1748 de nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$1.500.- (Pesos: Un Mil Quinientos), por única vez, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 137/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, a los Sres. **NORBERTO GONZALEZ** DNI. N° 5.188.686, la suma de Pesos: Un Mil (\$1.000) **ODY VERA** DNI. N°: 16.311.436 la suma de Pesos: Quinientos (\$500.-); **JUAN TORRES** DNI N° 11.929.547 la suma de Pesos: Mil Quinientos (\$1.500); **RODOLFO MENDOZA** (Escuela de Música) DNI N° 11.503.520, la suma de Pesos: Quinientos (\$500), y al Sr. **HECTOR VELAZQUEZ** (Los Hermanos Velázquez) DNI N°10.034.875, la suma de Pesos: Mil Quinientos (\$1500) , y al Sr. **IRENEO GONZALEZ** DNI N° 05.758.215 la suma de Pesos: Quinientos (\$500), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 138/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **RAUL ENRIQUE QUIROZ** DNI N° 26.698.479, con domicilio en nuestra ciudad, la suma de Pesos: Tres Mil (\$3.000.-), correspondiente al mes de ENERO, por los motivos antes expuestos.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 139/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a las Agrupaciones Barriales que participaran la Suma de Pesos: Dos Mil (\$2.000.-), a cada uno de los representantes de las distintas Agrupaciones Barriales ellos son la

1. Comparsa: **PY'AHORY**; (Brillo, Sonrisas y Alegrías), representan al Barrio Progreso y su representante es la Sra. Zulma Flores, DNI.N°14.757.827.
2. Comparsa: **"VISTA DEL PARANÁ"** del Barrio: 80 Viviendas (Lomas Norte) y su representante es el Sr. Ramón Zarza, DNI.N° 20.088.017.
3. Comparsa: **"SOL DE ENERO"** Barrio: Aguilar y su representante es el Sr. Juan Andrés Micheli DNI.N°34.218.612.
4. Comparsa: **ESTRELLA DEL CENTENARIO** del Barrio Centenario y su representante es la Sra. Maria Sánchez, DNI.N° 29.087.793.

5. Comparsa: “**LOS GUAICURÚ**” del Barrio San José Obrero y su representante es la Sra. Luciana Rivero, DNI.Nº 32.079.297.
6. Comparsa Agrupación Barrio Santa Lucia y su representante es el Sr. Julio Burgos, DNI.Nº 29.361.246.
7. Comparsa del Barrio 60 Viviendas y su representante es el Sr. Lautaro Arrua, DNI.Nº 27.762.520.
8. Comparsa: “**ARAZUNU**” (Tiempo ruidoso) del Barrio Aguilar y su representante es la Sra Edith Sayas, DNI.Nº 24.424.119.
9. Comparsa: **FANTASIA** del Barrio San José Tema y su representante es la Sra Elena Rivero, DNI.Nº 14.082.238.
10. Comparsa: “**PEKE PAKA**” del Barrio 50 Viviendas (Hídrico y piquetero) y su representante es la Sra Yolanda del Carmen Serial, DNI.Nº 14.082.317.
11. Comparsa: **ALEGRIA BARRIO** del Barrio Santa Rita y su representante es la Sra Augusta Palacio, DNI.Nº 13.204.388.
12. Comparsa: “**IRUPÉ** “ del Barrio Los Pinos y su representante es la Sra. Nina Galeano, DNI .Nº30.779.428.
13. Comparsa: “**FANTASIA**” del Barrio Norte y su coordinadora es la Sra. Alejandra Gómez, DNI.Nº 29.361.290.
14. Comparsa: “**LOS MITAI**” del Barrio Epam Norte (50 viviendas) y su Coordinadora es la Sra. Maria Monzón, DNI. Nº 24.465.247.
15. Comparsa: “**JARDÍN**” del Barrio: Jardín su representante es la Sra. Cecilia Insaurralde, DNI.Nº 28.805.758.
16. Comparsa: “**LA FIESTA DEL FERRE**” del Barrio: Pedro Ferre y su representante es la Sra. Mabel Romero DNI 28.940.593;
17. Comparsa “**LOMAS NORTE**” del Barrio 1ra. Sección Lomas Norte y su representante es la Sra. Norma Acevedo DNI 13.375.836

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 140/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Sra. **MANSILLA ELIDA**, DNI. Nº 17.075.059; con domicilio en nuestra ciudad, la suma de \$800 (Pesos: Ochocientos), por Única Vez, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 141/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART.1º: PRORROGAR, los beneficios que acuerdan la Ordenanzas Municipales 1438/14, 1440/14,Nº1.460/15 y 1461/15, hasta el día 27/02/2015, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 142/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER la compra de 90 Sansevieria Disciplinada a un costo de pesos: Cuarenta (\$40.-), cada uno y 13 Bolsas Resaca C/Abono a un costo de Pesos: Cincuenta (\$50.-), además la mano de obra a un costo de Pesos: Trescientos (\$300.-), en PARQUE Y JARDINES del Sr. FERNANDO CHRISTIANSEN.

BELLA VISTA, CTES., 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 143/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RECOMENDAR el trabajo de la Bomba Inyectora, del camión Ford 1400, Dominio CRC 708, Nº 22 y provisión de repuestos legítimos, a la firma DIESEL GOYA, C.U.I.T.: 20-11513024-3, en un todo de acuerdo al presupuesto presentado oportunamente, cuyo importe es de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES. (\$11.983).-

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 144/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: **DISPONER** la compra de materiales de construcción de las siguientes empresas proveedoras: **AGRONORTE, FERRU S.R.L.** y **ARENERA AVALOS**, conforme a detalle y características cotizadas por las mismas, todas de la ciudad de Corrientes, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 30 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 145/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: **DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS**, al Director de Turismo: Técnico Universitario en Turismo Sr. **FREDDI FEYEN**, DNI. N° 21.996.287, Sr. **WALTER RAFAEL QUIROZ** DNI. N° 22.093.390.

BELLA VISTA, (CTES), 30 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 146/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: **ABONAR** al Sr. **PEDRO PABLO VILLABA**, CUIT. N° 20-24014610-20, con domicilio comercial en calle Santa Fe N° 690 de nuestra Ciudad, la suma de \$20.000 (Pesos: Veinte Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 30 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 147/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: **DISPONER** la compra de materiales de construcción de las siguientes empresas proveedoras: **FERRU S.R.L.** y **SIKMEYER ENRICO GUILLERMO**, conforme a detalle y características cotizadas por las mismas, todas de la ciudad de Corrientes, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 30 DE ENERO DE 2015

RESOLUCION N° 148/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: **SUSCRIBIR CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS** de lo adeudado a este Municipio por los Contribuyentes y/o Responsables que seguidamente se detalla:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TRIBUTO	TOTAL
VITALONI JUAN	10.289.858	Imp. Automotor DOS 279	\$3.274,43
MASCHIO NANCY LUCIA	13.825.791	Imp. Automotor FWL 067	\$2.746,86
AQUINO JOSÉ RAMÓN	5.761.856	Imp. Inmob y Tasas B1- 03603-1	\$7.408,27
CHAMORRO IRENE AMANDA	5.132.632	Imp. Inmob y Tasas B1- 0557-1	\$4.549,45
PONTE PATRICIA ELIZABET	26.698.466	Imp. Inmob y Tasas B1- 07966-1	\$1.107,39
FERNANDEZ LIDIA ESMILCE	6.661.859	Imp. Inmob y Tasas B1- 08235-1 Habilit. Comercial N° 7276	\$1.326,19 \$1.783,04
ALMIRÓN MARIA RAQUEL	21.996.090	Habilitación Comercial N° 1.367	\$1.614,61

BELLA VISTA (CTES.), 30 DE ENERO DE 2.015

RESOLUCIÓN N°149/15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ART. 1°: **DAR DE BAJA** los comercio: N° 03-490 Titular: CANAVARI CONDORI DEYSI DNI N° 7.284.141, N° 07-300, Titular: FLORES PABLA ANTONAI DNI N° 6.031.146, N° 01-681, Titular: AMARILLA CARMEN ROXANA, DNI N° 30.001.602, N° 02-047, Titular: BORGHO HECTOR FRANCISCO, L.E. N° 5.679.807, N° 21-529, Titular: SAIACH JORGE FEDERICO, DNI N° 26.698.397, N° 03-238, Titular: CANTEROS RAMON DEL CARMEN, DNI N° 14.278.115, N° 19-068, Titular: QUIROZ NORMA LUCIA, DNI N° 18.036.760, N° 08-491, Titular: GAVILAN ROLON MARIA F. PASAPORTE N° 93.023.665, N° 22-160, TORRES MARIA MAGDALENA, DNI N° 27.762.624, N° 01-554, AVALOS FRANCISCA, DNI N° 10.289.692, N° 01-682, Titular: ACHITTE MARIA VICTORIA, DNI N° 25.881.069, N° 20-393, Titular: RAJOY JOSE DNI N° 8.478.407, N° 06-168, Titular: ESCALANTE PAMELA YOHANA, DNI N° 33.063.674, N° 08-400, Titular: GODOY NELIDA DEL CARMEN DNI N° 5.634.926, N° 18-292, Titular: PERFETTI SUSANA ALICIA, DNI N° 14.082.025, N° 26-028, Titular: YOSHIURA MIGUEL GERARDO DNI N° 28.666.855.

BELLA VISTA (CTES), 30 DE ENERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 150/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

AT.1°: **CONTRATAR**, la provisión de Mano de Obra con el Señor: CELSO RAMON SANDOVAL DNI N° 10.908.933, con domicilio real en Barrio Los Pinos Manz, H Casa 19 de esta ciudad, para las tareas: Mano de Obra de parillas, mesas y sus respectivos bancos en el "PARQUE CRUZ DE LOS MILAGROS".

BELLA VISTA, (CTES), 30 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 151/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: **LIQUIDAR** los viáticos correspondientes los días los días 30 y 31 de Enero y 01 de Febrero de 2015, inclusive al Intendente Municipal, según lo establecido en la Resolución N° 790/13, del D.E.M.

BELLA VISTA (CTES), 30 DE ENERO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 152/2015
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: **DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS**, al Agente Municipal; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573.

BELLA VISTA (CTES.), 30 DE ENERO DE 2.015.

RESOLUCIÓN N° 153 /15
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: **DEJAR SIN EFECTO**, el expte Administrativo N° 2578/14 de la Sra. Romero Natalia Elizabeth DNI. N° 33.304.144, de fecha 28 de Noviembre 2014, **Anexo de Rubro:** Carnicería.